

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2011-708**

Salta, 24 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.612/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación efectuada por los licenciados Federico Arias y Sebastián Quinteros, ambos de la cátedra Anatomía Comparada de la Escuela de Biología, para que se autorice el dictado del Curso de Extensión titulado: "La importancia de las colecciones científicas y su manejo. La preparación de especímenes de pequeños vertebrados y sus colecciones como ejemplo"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Biología se ha expedido a fs. 7, 28 y 53;  
Que el Dr. Fernando Lobo Gaviola a fs. 52 asume el rol de Director Responsable del curso de referencia;  
Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 54;  
Que se hace constar a fs. 56 vta. que el Lic. Sebastián Quinteros ha informado que el curso objeto de éstas se iniciará el lunes 6 de setiembre de 2011 a hs. 09,00;  
Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**("Ad Referendum del Consejo Directivo)**


**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión titulado: "La importancia de las colecciones científicas y su manejo. La preparación de especímenes de pequeños vertebrados y sus colecciones como ejemplo", el mismo se iniciará el día lunes 6 de setiembre de 2011 a hs. 09,00 y tendrá una carga horaria total de 45 horas reloj.

ARTICULO 2°.- Indicar que el grupo de trabajo estará integrado por los licenciados Federico Arias y Sebastián Quinteros, actuando como Director Responsable el Dr. Fernando Lobo Gaviola.

ARTICULO 3°.- Aprobar los contenidos programáticos y demás aspectos particulares del curso de extensión objeto de estas actuaciones, lo que obra a fs precedentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académico para conocimiento, difúndase por carteleras y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Curso colecciones 2011